Asunción, 11 de junio de 2021

ADENDA N° 04

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021 "DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS: SISTEMA INTELIGENTE Y EXTINCIÓN DE INCENDIO CON AGENTE LIMPIO PARA LA BÓVEDA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL"

ID N° 397.857

DONDE DICE:

En la Sección ANEXO B – DATOS DE CONTRATACIÓN:

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:
- *Personal profesional de la rama de Ingeniería, con antigüedad mínima de 10 años, contado desde la obtención de su título, para lo cual deberá presentar una copia del mismo.*
- *Especialización u otro grado académico equivalente, demostrable, en sistemas inteligentes de detección electrónica de incendios.*

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a.	Título universitario
b.	Título y/o certificado de especialización u otro grado académico equivalente en sistemas inteligentes de detección electrónica de incendios

DEBE DECIR:

En la Sección ANEXO B – DATOS DE CONTRATACIÓN:

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente deberá contar con:

a) **Un Ingeniero Electromecánico o Eléctrico**
b) **Un Arquitecto con Especialización en Ingeniería de Seguridad Contra Incendio.**
c) **Técnico Especialista en Sistemas Contra Incendio.**

PERFILES DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

a. **El Ingeniero Electromecánico o Eléctrico deberá poseer:**

- Título de Grado Universitario Nacional y/o países parte del MERCOSUR
- Carnet de Electricista certificado por la ANDE, categoría A
- Certificaciones en un mínimo de 10 Normas de la NFPA.
- Debe acreditar maestrías, cursos de posgrado y/o especializaciones, en materia relacionada al presente servicio requerido.
- Deberá demostrar experiencia general de trabajo como mínimo de 8 años contados a partir de la obtención del título de grado.
- Deberá demostrar experiencia específica en trabajos relacionados al presente llamado, por medio de 4 (cuatro) contratos de trabajos, facturas o constancias emitidas por la empresa pública y/o privada, de servicios relacionados en materia de detección de incendios en los últimos cuatro años.

b. **El Arquitecto deberá poseer:**

- Título de grado universitario Nacional y/o países parte del MERCOSUR
- Maestrías y/o cursos de posgrado que hagan referencia a la naturaleza del presente llamado.
- Especialización en Ingeniería de Seguridad Contra Incendio y Pánico.
- Deberá demostrar experiencia general de trabajo como mínimo de 8 años desde la obtención del título académico.
  - Deberá demostrar experiencia específica con trabajos en áreas relacionadas al presente llamado, como ser obras civiles e instalaciones similares al servicio requerido por la convocante, por medio de copias de 3 (tres) contratos, constancias o facturas con instituciones públicas o privadas.

c. **Técnico Especialista en Sistemas Contra Incendio deberá poseer:**

- Certificación Técnica en las ramas electrotécnica y/o mecánica, Nacional y/o países parte del MERCOSUR.
- Certificaciones de especialización en sistemas de protección y prevención de incendios.
- Certificaciones en Normas de la NFPA.
- Ser miembro activo de la NFPA y miembro de AFSA.
- Deberá demostrar experiencia específica de haber realizado como mínimo 5 (cinco) trabajos a nivel local y/o internacional relacionados al servicio requerido por la convocante, por medio de contratos de

trabajos, facturas o constancias emitidas por empresas públicas y/o privadas en los últimos 8 años.

- Demostrar experiencia mínima de un trabajo realizado o de contar con un año de experiencia como miembro en la coordinación y/o conducción de equipos de trabajo, relacionado al presente llamado a través de contratos trabajo, facturas o constancias con empresas públicas y/o privadas.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Títulos universitarios
b)	Títulos y/o certificados de especialización en sistema de seguridad contra incendio o equivalente.
c)	Curriculum Vitae (del personal propuesto y del equipo de trabajo) con todos los requerimientos solicitados.

Se modificó la fecha tope de consultas y la fecha de entrega y apertura de ofertas en el SICP.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Licenciado Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores